

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DOSCIENTOS DOCE, DOS MIL DOCE,
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIESISIETE
HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN
EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD CAÑAS.**

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos

Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal

Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Leda Patricia Molina López
María Dominga Gutiérrez H.
Eliécer Delgado Salguera
Yajaira Herrera Alvarado
Adolfo Cascante Rodríguez

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Verónica Bravo Salas

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

Punto Único:

- Proyecto Urbanístico El Pretal.
- Aprobación Actividad Taurina.
- Revisión de Acuerdos.

Presidenta la Regidora Xinia Guevara Contreras

Buenas tardes Señores Regidores, Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa Doña Karol Ruiz, Señora Secretaria, buenas tardes al ser las 5:15 p.m del día 24 de octubre damos por abierta la sesión numero 212-2012 de hoy 24 de octubre del 2012, como primer punto vamos a comprobar el quórum, está ausente el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez entonces llamamos a su suplente, debo comunicarles que la Señora Yajaira Herrera me llamó que se le va hacer difícil estar, está en una gestión en Upala y no va a poder presentarse en esta tarde a la sesión extraordinaria, entonces damos por iniciada la sesión, habíamos dicho que esta sesión era únicamente para revisión de acuerdos, pero aquí hay dos puntos que nos han solicitado, que tomemos en cuenta, dos casos, dos aspectos que son el Proyecto Urbanístico El Pretal, que ya cumplieron con todos los requisitos y la aprobación de una actividad taurina, pregunto a los Señores Regidores, sí están de acuerdo en analizar estos dos puntos, entonces los que estén de acuerdo en tocar estos dos puntos.

Se acuerda alterar el orden de la agenda para analizar estos dos puntos, la situación del Proyecto Urbanístico El Pretal y la aprobación para actividad taurina. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

Entonces dos puntos además de la revisión de acuerdos para el cual se había convocado la sesión, entonces vamos analizar primero lo del primer punto que es el Proyecto Urbanístico El Pretal estos Señores un informe que nos mandan el Señor Lic. Rafael Francisco Coto ya

*Acta 212-2012. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria.
Sábado 24 de octubre del 2012*

presentaron y cumplieron con todos los requisitos de la municipalidad les pedía parece que ellos están urgidos de presentar esta papelería ante INVU para que esto camine más rápido la nota de la Ingeniera Angie Díaz, voy a proceder a leer los informes:

LEG-055-12

Cañas, Guanacaste, Miércoles 24 de noviembre del 2012

Señores (as):

Concejo Municipal de Cañas

Asunto: Informe Legal respecto al caso del Proyecto Urbanístico el Pretal.

Revisado el expediente de construcción así como la legislación referente a Fraccionamiento y Urbanización, procedo a indicar que dicho proyecto Urbanístico, cumple con todas las disposiciones de ley, actualmente dicho proyecto tiene un 94.92% de su total de obras primarias finalizadas, por lo que a la fecha, quedaría pendiente un 5.08%, dicho porcentaje se realizara posteriormente, con el fin de garantizar dichas obras, se constituye una garantía por un monto de seis millones setecientos noventa y cuatro mil colones, la cual consiste en una letra de cambio a la vista, está por un tiempo máximo de tres meses, una vez que se haya formalizado los documentos con el INVU, se procederá a Traspasar las Calles, Zona Comunal, Área Infantil y Zona de Parques a nombre de la Municipalidad de Cañas, si para dicha fecha no se han terminado las obras pendientes (descritas en el Informe del Departamento de Ingeniería y Construcción), se constituirá una hipoteca sobre uno de los lotes de la Urbanización con el fin de tener una mejor garantía sobre las obras faltantes.

La letra de cambio se encuentra llena, firmada y en posesión del Departamento de Tesorería de la Municipalidad de Cañas.

Atentamente:

Lic. Rafael Francisco Coto

Abogado de la Municipalidad de Cañas.

Aquí está también el informe de la Ingeniera Angie Díaz, y esta lo copia de la letra de cambio, y voy a proceder a leer la nota de la Ingeniera Angie Díaz que dice así:

Para la consideración de los Señores miembros del Concejo Municipal quien suscribe Ingeniera Angie Díaz Espinoza en calidad de Directora del Departamento de Ingeniería en adicción al oficio 226-12, procedo a indicar lo siguiente que mediante la revisión realizada el 24 de octubre del dos mil doce se determinó que se ha realizado satisfacción, la construcción de las cuatro rampas de discapacitados faltantes según numeral diez del oficio 221-12, finalmente debemos agregar que las consideraciones anteriores constituyen apreciaciones de carácter técnico pueden ser acogidas o rechazadas por el Concejo Municipal según su mejor criterio.

Sin más que agregar se despide,

Ingeniera Angie Díaz Espinoza.

Entonces lo que procede aquí es aprobarle la letra de cambio y concluir que la documentación esta toda al día según los informes del Lic. Rafael Francisco Coto y la Ingeniera Angie Díaz, si gusta tomamos de una vez el acuerdo para recibirle las obras, los que estén de acuerdo a recibirlas para que quede definitivamente aprobada.

Como segundo punto tenemos, no disculpe el acuerdo que ellos quieren que se tomen es el siguiente:

1. Con Base en los Informes de los Departamentos de Ingeniería y Construcción y Departamento Legal, se Acuerda:
 - a) Aceptar el fraccionamiento y autorizar el visado del plano general para catastro nacional de la Urbanización el Pretal, proyecto Urbanístico localizado en Cañas, Guanacaste, con Folio Real número 014522, plano de catastro N° G-983331-2005, dicho proyecto consta de treinta y ocho lotes con todos los servicios, con áreas mínimas de 150 metros cuadrados cada uno.
 - b) Se reciben las áreas de interés público las cuales son; Calles, área de juegos infantiles, parques y facilidades comunales, las cuales deberán ser traspasadas a la municipalidad una vez que el INVU apruebe y reciba el Proyecto Urbanístico.
 - c) Dado el hecho que las áreas de interés público, obras primarias no se encuentran aún terminadas, se procede a recibir una garantía mediante Título Valor, Letra de Cambio a la vista por un monto de seis millones setecientos noventa y cuatro mil colones a un quince por ciento anual, dicho monto garantiza el 5,08% de obra pendiente. Una vez que se haya dado el visto bueno del INVU y si las obras pendientes no han finalizado en un plazo menor a tres meses, se procederá a sustituir la garantía de la letra de cambio por una garantía real (hipoteca) sobre uno de los lotes de la Urbanización.
 - d) Hasta no haber finalizado todos los tramites anteriormente descritos, no se autorizara ningún otro visado que no sea el del punto uno del presente acuerdo.

Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

Entonces los que estén de acuerdo en tomar estas consideraciones para la Urbanización por favor que sirvan levantar la mano, entonces queda aprobado el acuerdo como esta, para que quede definitivamente aprobado, perfecto muy bien.

*Acta 212-2012. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria.
Sábado 24 de octubre del 2012*

Como segundo punto tenemos una nota del Señor Roy Zúñiga Rodríguez, el Presidente de COCICA, dice así:

Excelentísimos Señores del Concejo Municipal de Cañas

Por este medio y representación del Comité de Ciclismo de Cañas COCICA me permito saludarlos cordialmente de la misma manera, me permito abjuntar resolución del Ministerio de Salud en la que se resuelve aprobar las corridas de toros los días sábado 27, domingo 28, y lunes 29, en el Redondel Chorotega, se adjunta también el visto bueno del Concejo de Distrito para la realización de la actividad.

Así mismo le solicitamos a este honorable Concejo Municipal nos apruebe dos patentes de licores, una de ella será explotada en el local interno del Redondel Chorotega y la segunda será explota en la parte externa en el costado sur frente a las oficinas del mismo edificio.

Agradeciendo de antemano, se despide,

Roy Zúñiga Rodríguez
Presidente de COCICA.

Aquí adjunta la nota del Concejo de Distrito aprobando la actividad y la nota del Ministerio de Salud, donde dice, se recomienda la realización de la actividad masiva corridas de toros los días 27, 28, y 29 de octubre del 2012, en el Redondel Chorotega de Cañas Guanacaste, entonces para los compañeros que están de acuerdo en aprobar esta actividad, sirvan levantar la mano para que quede definitivamente aprobada, luego vamos aprobar entonces las dos patentes de temporales, muy bien, quien estén de acuerdo para que quede definitivamente aprobada.

2. En relación con el oficio enviado por el Lic. Regidor Roy Zúñiga Rodríguez Zúñiga Rodríguez. Presidente de la Comisión de Ciclismo de Cañas, donde solicita la aprobar la

*Acta 212-2012. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria.
Sábado 24 de octubre del 2012*

realización de la actividad Corridas de Toros en el Redondel Chorotega de Cañas los días 27,28 y 29 de octubre de 2012 este Concejo Municipal:

Acuerda aprobar la realización de la actividad Corridas de Toros en el Redondel Chorotega de Cañas los días 27,28 y 29 de octubre de 2012.

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

3. En relación con el oficio enviado por el Lic. Regidor Roy Zúñiga Rodríguez Zúñiga Rodríguez. Presidente de la Comisión de Ciclismo de Cañas, donde solicita la aprobar la realización de la actividad Corridas de Toros en el Redondel Chorotega de Cañas los días 27,28 y 29 de octubre de 2012 y dos patentes temporales de licor este Concejo Municipal:

Acuerda aprobar dos patentes temporales de licor para ser explotadas una de ellas en el local interno del Redondel y la segunda en la parte externa al costado sur, frente a las oficinas del mismo edificio para la actividad Corridas de Toros en el Redondel Chorotega de Cañas los días 27,28 y 29 de octubre de 2012.

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad

Para los Señores Síndicos quiero llamarles la atención, que vean y felicitar a Don Roy por como presentó la solicitud que dice con la ubicación de las patentes, o sea dice al solicitar las patentes dice una de ellas será explotada en el local interno del Redondel, eso es lo que nosotros solicitamos que diga dónde van hacer explotadas las patentes porque por lo general dice una patente de licor, pero no dice para donde, entonces por favor que siempre que esté totalmente claro donde se va a explotar, entonces ya queda resuelto este permiso, y ahora vamos entonces a proceder a la revisión de los acuerdos, entonces agradecerle al Señor Alcalde para que veamos cuales de los acuerdos ya han sido ejecutados, entonces talvez la Señora Secretaria nos ayuda a ir leyendo uno a uno, para ver cuales ya han sido ejecutados, entonces vamos a proceder Señora Secretaria con el numero talvez nos lee un poquito, y luego le vamos ayudando uno a uno.

*Acta 212-2012. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria.
Sábado 24 de octubre del 2012*

Secretaria del Concejo Verónica Bravo Salas

Bueno, muy buenas noches Señores Regidores, Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa Doña Karol Ruiz, bueno voy a proceder con la lectura de los acuerdos dice así:

Presidenta la Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón sí, los que ya están decimos no nada más, y los que haya que ver entonces a ver porque este no se ha ejecutado, exactamente está bien vamos a revisarlos todos.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Bueno, buenas tardes, gracias a los Regidores y Regidoras, Síndicos y Síndicas tanto propietarios como suplentes, a la Señora Secretaria del Concejo, si ustedes me lo permiten una sugerencia, donde dice la donación en el primero, segundo, tercero y cuarto ustedes saben que ya nombraron a Verónica y que le dieron permiso a Annia para no leerlos al igual que varios acuerdos que vienen más adelante.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón, Don Lizanías, usted lo leyó previamente pero los demás no entonces vamos uno por uno.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No, como usted dijo que le dijera los que ya están ejecutados

Regidora Xinia Guevara Contreras

Pero ahí íbamos viendo, Si, si perdón, perdón, lo que yo digo es que por ejemplo yo en este momento estoy revisando esto como dijo Lizanías el primero, dos, tres y cuatro, ya están entonces de momento, entonces por lo menos nada mas decir en relación con el oficio entregado por el Lic. Jorge Villalobos en cuanto al sobrante de los litros, entonces estos ya

*Acta 212-2012. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria.
Sábado 24 de octubre del 2012*

están arreglados, pero ir por lo menos mencionando el asunto, exactamente ir por lo menos mencionando el asunto.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Buenas tardes a todos los estimados compañeros Regidores y Síndicos, propietarios y Suplentes, Señor Alcalde un abrazo, también a la Señora Vicealcaldesa y a la Señora Secretaria, si a usted le parece Doña Xinia concuerdo con Freddy y Lizanías que si leemos eso nos va a agarrar tarde y no vamos a avanzar mucho, si usted le parece yo le puedo ayudar con la mecánica que utilizaba anteriormente para avanzar, seguro tiene algo identificado esta pues pendiente nos detenemos ahí y avanzamos, si usted le parece yo le puedo ayudar con eso con mucho gusto. Voy a proceder a leer los acuerdos:

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si pero hay que ir viendo acuerdo por acuerdo, tenemos que ir uno por uno, si quiere entonces empieza usted Don Roy, Vamos viendo uno por uno.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

OK. Si voy muy rápido, bueno me dicen.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS 24/10/2012

21/04/12

1. Se acuerda formar una Comisión, integrada por el Alcalde, el Síndico Juan Roger Gómez Medina, el Síndico Freddy López Molina y algunos miembros de la Municipalidad y la Comunidad de Porozal para poder trabajar en las gestiones para la construcción de una vía de comunicación terrestres entre Cañas-Bebedero-Porozal así mismo el mejoramiento de comunidad y su desarrollo. Aprobado y Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Como decía Doña Thais que fuéramos acuerdo por acuerdo, y de una vez se decide que se va hacer, verdad porque esto quedo pendiente y fue del 21 de abril, tenemos varios meses, fue en la reunión de Porozal, entonces.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Síndico Juan Roger Gómez Medina, a mi me gustaría que, yo con mucho gusto la hago pero no me gustaría que hacer esa gestión vea como esta Guatemala, mas a como esta, como se llama San Juan no tiene plata arreglar ese camino, no sé qué calle podríamos hacer, nosotros ahí que podremos hacer nosotros para mí, es como desgastarse ese Proyecto.

Síndico Juan Roger Gómez Medina

Bueno, Buenas tardes Señores Regidores Propietarios y Suplentes, Señora Alcaldesa, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Síndicos. En realidad ese día se hablo ahí de formar esa comisión y todo eso, pero definitivamente este es un proyecto sumamente difícil por no decir imposible y no hablar y que me tomen o me vayan a tachar de negativo, pero es algo que conocemos las dimensiones de ese camino o todo lo que se da, sabemos que eso es imposible y para empezar y hacer una reseña que la Hacienda Solimar, Taboga no van a estar de acuerdo que le partan ahí propiedades en el camino, que mas bien la Hacienda Solimar cuanto puede comprar lo compra para acaparar y para que nadie pase por ahí, por un lado y por otro es un proyecto que bueno, lo que eso cuesta no tengo yo las cifras pero ni esta Municipalidad ni usando todo el presupuesto de esta Municipalidad se podría llevar a cabo un proyecto como ese, entonces yo digo así muy abiertamente y sinceramente en ese momento se dijo todo de la comisión y todo eso pero con el mismo Don Lizanías lo hemos hablado y hemos llegado a esa conclusión eso es algo que, es como desgastante como dijo el antes. Muchas gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si yo sé que es un proyecto ambicioso y que tiene muchísimos años de estar pendiente, yo creo que tiene más de diez años, como tres administraciones, mas talvez, pero este yo creo que este no es que lo vamos hacer en esta administración ni muchos menos, pero lo que sí está haciendo es formar una comisión para empezar hacer gestiones, usted dice no supongamos estamos de acuerdo que Sulimar no lo va a dar, sin embargo esperemos a que ellos lo digan, talvez una comisión donde digan nosotros queremos gestionar que esperar que posibilidades hay ellos pueden decirlo y porque no se no se hace tal cosa, y porque no se recurre a otra, yo creo que además, a mí lo que me deja un sabor como amargo es que allá en Porozal ,estuvimos de acuerdo en formarla, así que no vengamos aquí a decir no se puede, yo creo que hay que hacer el intento, el planteo de la situación es la que no se hace, yo estoy de acuerdo con usted y si Sulimar puede dar, entonces es un proyecto muy ambicioso ,empecemos por hacer algo, que se haga o no en esta administración y no entre diez, quince o veinte años después a lo mejor se pueda, pero quedamos como mentirosos tendríamos que ir hasta allá a Porozal a decir no se formo la comisión, perdemos credibilidad me parece a mí.

Síndico Juan Roger Gómez Medina

Bueno no en ese caso usted tiene razón, pueden nombrar la comisión yo en lo personal casi que le dije que yo no la formaría porque ya ahí empezaríamos mas mentirosos mal, cuando se trate de hacer algo que no se pueda y se va a quedar solo en el papel, formar una comisión solo por formarla de pronto saber, o sea sabemos que estamos muy lejos de la verdad, pero no yo no encontra de que hagan la pueden hacer no hay ningún problema.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Yo pienso que se debe hacer alguna gestión, por ejemplo ustedes saben integrarla y hablar con las personas al menos el día que lo llamen a cuentas, usted ya podrá decir la comisión mire hablamos con fulano y decimos que no se puede, yo al menos ustedes saben no soy liberacionista, pero recordemos cuando Don Oscar Arias asumió la presidencia subiendo los escalones de la catedral, dijo déjenme soñar, podemos soñar con hacer algo, talvez no lo

hizo todo pero hizo algunas unas cosas. Entonces si nos quedamos como dice aquí sentados, que las cosas no se pueden hacer, pues entonces también.

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros y compañeras, Señor alcalde, secretaria y señora vice alcaldesa respecto al punto que se está discutiendo al no hacerla tendríamos que derogar un acuerdo porque ese fue un acuerdo tomado en la sesión extraordinaria en común, entonces tendríamos que tener un justificante muy fuerte para derogar el acuerdo, porque ya es un acuerdo, me parece bien lo que dice Doña Xinia que sea la comisión la que diga no, no se puede y que nos manden el resultado del análisis que hicieron pero si ser un poco más serios en los acuerdos que tomamos en las comunidades porque si me preocupa que después si ya lo han dicho muchas comunidades que es de la municipalidad decepcionar y no logramos nada, entonces me parece que talvez al acuerdo se convoca si no llega nadie ya hay una razón por el cual se puede decir no se puede hacer la comisión, Gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Don Roger usted quiere decir algo. Bueno entonces no se, si aquí se menciona que estuvieran los síndicos pero yo creo que habíamos dicho que le solicitábamos al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López que lo integrara no sé lo que dice Don Lizanías.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No, no tengo nada que decir, que vamos hacer esta aprobada, no, no es que no hemos hablado la verdad, yo quisiera que ustedes vayan conmigo adelante porque como dijo cherepo es como que lo maten a uno. Ellos no están totalmente negativo es como poner a un abogado a pelear con ellos y hacer un montón de cosas, yo le voy a decir una cosa en ese momento yo estoy con más ganas de sacar algo de apedrear y seguir peleando con macho, pero yo la formo tenga la seguridad que la formo.

*Acta 212-2012. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria.
Sábado 24 de octubre del 2012*

Regidora Xinia Guevara Contreras

Bueno entonces dejamos este acuerdo como pendiente o como, entonces ustedes informen al Concejo cual es la comisión verdad talvez, para que quede en acta, usted fue Don Freddy a esta reunión, si cuando el concejo, no con la gestiones que fueron hacer, las gestión que fueron habladas.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No, no fue él, no fui yo, yo no he dicho que fueron ellos, yo fui hablar con Cherepo y ese señor que está en la esquina que, dijimos la posibilidad métase para que vea,

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Gracias Presidenta, una pregunta la carreta, la ruta de Cañas- Bebedero es nacional verdad, es ruta nacional a mi me parece que soñando que si esa ruta se diera, obviamente va hacer una ruta nacional, verdad Porozal, Bebedero, Cañas, yo creo que al menos la comisión, o talvez aquí este la Alcaldía podamos elevar una petición, una propuesta al Gobierno de la Republica, que con copia a un sinfín de personas, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Defensoría que se yo, ustedes dirán una propuesta haciéndole ver al público, a la ciudadanía que tenemos un distrito que pertenece administrativamente a Cañas, pero para poder desplazarse hasta Cañas debe dar una vuelta increíble, siendo más fácil que existiera esa calle que las relaciones comerciales y económicas fueran más fáciles para este distrito verdad, a mi me parece que talvez hacer una propuesta o una petición al Gobierno de la Republica por lo menos que haiga algo, yo estoy de acuerdo que sería desgastarse con la comisión verdad, cuando más bien vamos a tener que ir a enfrentar gente que son aliados de nosotros en el caso de Pedregal y el macho amigo este, ya se me olvido, pero talvez, tirémosle la pelotita al Gobierno de la Republica, para ver qué respuesta nos pueda dar a futuro .

Regidora Xinia Guevara Contreras

Bueno, entonces nada mas quedamos que nos informan como queda integrada la comisión, y talvez se puede convocar a la gente a una reunión, no se trata tampoco de ir a pelear, no

estamos en ánimos de enfrentarnos a nadie, ni es que se le va a decirse, bueno empezando porque es el Gobierno es el que tendría que decir si por prior o por lo que fuera, por como también que sea la comisión la que diga en cuanto a las gestiones estas no se pudieron realizar o hubo inconveniente verdad, pero que ya cumplamos al menos con el requisito estos, de y quizás yo no recuerdo los nombres de estas personas que estaban allá, pero hubo un señor que dijo que estaba, que había sido nombrado por una serie de personas para intervenir en estas cosas, no recuerdo el nombre, Melvin, entonces si talvez, integrar, por lo menos se reúnen y hablan los mismo que están diciendo acá, se eleva a las instancias superiores porque sabemos que no lo va a resolver, ni el Señor de Sulimar, ni el Señor de Bebedero, esto tendrá que pasar mucho tiempo, pero esa es la inspiración de esa gente, hagamos las gestiones, bueno entonces continuamos.

23/04/12

1. Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos, secundada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.

Solicitar a Ericka Villegas Montero, oficial de Enlace de la Comisión Nacional de Emergencias gestione ante la institución que representa, la posibilidad de que un Geólogo pueda realizar una valoración técnica en el Distrito de Bebedero en relación con el artículo .128 de la Gaceta N° 201, del viernes 20 de octubre del 2006 que dice textualmente “Los terrenos localizados en las comunidades de Hotel, Libertad y Bebedero que se ubican fuera de la franja de los 50 metros de protección y debido a los procesos erosivos, de acuerdo con el borde actual del cauce de los ríos Cañas y Blanco, en Bebedero se permite el desarrollo de casas individuales, abastecedores o negocios pequeños, en pilotes o columnas con una altura mínima de 1,70 metros sobre el nivel del terreno .” Ya que vecinos(as) manifiestan estar en desacuerdo con el mismo, porque externan que geográficamente no todo el distrito se inunda y consideran que es innecesario generalizar el articulo en todo el territorio mencionado. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Se presento el informe me dicen por acá, se puede realizar una valoración técnica, distrito de Bebedero, yo recuerdo que aquí analizamos un informe, hace como un mes, vino hace casi como tres meses vino, aquí vino el señor hace como tres meses,

Regidora Xinia Guevara Contreras

No se discutió aquí yo creo, yo no recuerdo haberlo discutido. Si está bien

Síndico Freddy López Molina

Gracias, señora presidenta y disculpe por no haberlos saludado señores Regidores propietarios y compañeros suplentes y compañeros síndicos, no tenemos o por lo menos un debate que se haya realizado sobre la situación esta, este lo que la Comisión Nacional de Emergencia por lo menos el documento que se recibió del que se está hablando en este momento ahorita, prácticamente es una copia fiel del primer documento original del que nosotros ya conocíamos y ya teníamos entendido, o sea esta resolución del metro setenta y de todas la limitaciones que tiene es un tema que no está ahorita en discusión eso ya lo sabíamos, pero que es lo que señores de Bebedero y que es lo que este señor Síndico está presentando, no he venido a discutir es que se haga un estudio topográfico en el sentido de que pueda de una forma, que ellos nos demuestren que el metro setenta que tiene que ser totalmente generalizado, ustedes como conocedores del distrito de Bebedero conocen la calle principal que es la ruta nacional y no podemos obligar por lo menos lo que se pretende es que la gente que esta principalmente a orilla de la ruta nacional en el centro de Bebedero tenga que construir a un metro setenta, igual a como van a construir los demás, o sea un estudio no se ha hecho, si mas no me recuerdo y lo dijo el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López aquí, dice que de la comisión de emergencia alguien vino aquí y le hizo el comentario en el sentido, de que eso no se podía cambiar, y en base a eso prácticamente, entiendo yo, que lo que hace es enviar una copia prácticamente casi fiel del documento anterior que ya teníamos, no tenemos nosotros ninguno, entonces esta situación que están planteando estos señores, donde generalizan el metro setenta y que de acuerdo a las mediciones que dice la Licda. Karol que realizaron, entonces están mal fundamentadas,

totalmente no es posible que ustedes señores Regidores que conocen, ahí los campamentos del Ingenio Taboga, cuatrocientos o doscientos metros para acá, donde están una pulpería que tiene un árbol de tamarindo, hicieron una casita con bono de vivienda a metro setenta a la orilla de la ruta nacional y esa casa está totalmente usted la ve al metro setenta y eso no necesario construir a metro setenta, vea alguien en condiciones de construirla con fondos propios, como va a obligar a una familia que no tiene un bono de vivienda, que no tiene un recurso, encarecer en costo y tiene que hacerlo a metro setenta, a la par de esa gente cuando no es totalmente necesario y eso es lo que hemos discutidos los pobladores de Bebedero aquí, si Dios lo permite, para que ustedes los tengan muy claro, cuando que vayan y si no lo hacen antes del diez de noviembre que tenemos sesión extraordinaria allá, podemos analizar, y revisar cual es la situación real y decirle a los señores biólogos y al señor catastro o al señor, como dice la Licda. Karol que fueron con equipos de medición allá y ahora no se necesita ser biónico, para que los pobladores de Bebedero estemos en desacuerdo que en todas partes tiene que construirse a metro setenta y ese día que ustedes si Dios quiere andan allá podrán contactar visualmente y ver directamente como es con de bono de vivienda se construye una casa de metro setenta en ese punto y otras personas que quiera hacer una casa con fondos propios va a tener que hacerla igual y de la misma altura si ni siquiera es necesario y ese es el punto que nosotros en Bebedero hemos discutido, a mi no me convence este informe, porque realmente está fuera de lo real, y esta es una situación que vamos a discutir, y lo está discutiendo el Sindico aquí, y lo va a discutir la gente de Bebedero, y la vamos a discutir no se por cuantas años, hasta que esta Municipalidad de Cañas nos ayude a resolver esta situación porque parece que este punto ya se durmió en los sueño de los justos, y eso no puede quedar así definitivamente, y ese es uno de los puntos es que en Bebedero, más nos preocupa y en el cual está en desacuerdo con algunas decisiones que se tomen es esta Municipalidad de simplemente de archivar el asunto y no llegar ayudar a la gente a que haga sus viviendas en un punto donde realmente no necesita metro setenta porque no tenemos el contenido económicas para hacerlas, si ese informe se da como recibido y esto duerme en el sueño de los justos, será para esta Municipalidad, pero no para los pobladores de Bebedero porque aquí vamos a tener gente

que va a estar discutiendo ese punto en cualquier momento hasta que realmente tengamos una solución en ese sentido.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muy bien Don Freddy si gusta vamos a seguir, si ya el informe fue presentado talvez Doña Verónica no los consigue para tenerlo entonces en otra sesión, y discutirlo en otra sesión verdad que nos traiga el informe, dos, entonces continuamos con el punto número cinco, no pedimos el informe, para la próxima sesión,

Regidora Thais Ocampo Campos

Me parece muy bien la intervención de Freddy pero también una vez que ustedes hubieran realizado el informe, porque el que calla otorga como dicen, si ustedes recibieron el informe y no estuvieron de acuerdo inmediatamente traer ese problema volverlo a retomar porque diay la Municipalidad dice quedaron y aceptaron lo que ellos dijeron eso por un lado, pero en cuanto a lo que dice Freddy, llamemos a la Asociación de Desarrollo al Sindico, al Concejo de Distrito, a todo el pueblo sino representantes de fuerzas vivas, en la reunión aclaramos, porque nosotros no podemos llegar y si, si aquí, a cincuenta centímetros tiene que ser, es una ley que me parece que nos sentemos a analizar junto con el Concejo de Distrito, Don Alexander que fue él quien vino a poder el problema, Asociación de Desarrollo, que presente la junta de educación, alguna otra fuerza viva, eso me parece no sé si estarían de acuerdo verdad, para analizar y finiquitar el área.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón, yo estaba proponiendo que pidamos, si dicen que ya presentaron el informe, que nos traigan de nuevo el informe para entonces ya con el informe en la mano y ver si se llaman a esa gente, de todos modos tenemos reunión extraordinaria en Bebedero, allá el diez de noviembre, entonces ya tenemos suficiente material para discutir, pero si necesitamos entonces el informe, el informe para conocerlo, y se invita a todas estas agrupaciones, antes de ir, ya le pedí a Verónica para que nos los consiga el lunes. Continuamos entonces con el punto cinco.

2. Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos, secundada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Se acuerda enviar nota al señor Rafael Ángel Cordero sobre la situación que la comunidad de Cañas está enfrentando en relación al tema de la Delegación Policial de Cañas Guanacaste.

Nosotros como representantes de la Municipalidad y como gobierno local somos responsables de velar por el bienestar de las comunidades y es para este Concejo Municipal inaceptable que nuestra Delegación no cuente con los recursos físicos suficientes para solventar las necesidades de los vecinos en materia policial además no contamos con el recurso humano y de transporte necesario para abarcar las situaciones que agobian a los cinco distritos con diversos problemas, que agravan esta situación.

Ya estamos sumamente desilusionados de promesas incumplidas e imponentes ante este grave problema que se nos escapa de las manos.

Necesitamos una solución pronta y oportuna al dilema que nos agobia, como también le solicitamos no desplazar a ningún efectivo ubicado en esta delegación ni a ningún vehículo para ser ubicado en otro cantón así como también le solicitamos sean reintegradas los efectivos y los vehículos que fueron trasladados a otras delegaciones en calidad de préstamo.

Acuerdo en firme. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

3. Se acuerda realizar Sesión Solemne el día 01 de mayo de 2012 a las 10:00 a.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cañas para que se lleve a cabo el acto de Traspaso de Poderes de la Presidencia del Concejo Municipal. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

4. Se acuerda autoriza al señor Lizanías Zúñiga López, Alcalde Municipal para que actúe como legitimado ante la SETENA sobre los tramites y documentos presentados ante esa Secretaría. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

5. Se acuerda invitar a las personas distinguidas a la sesión Solemne el día 01 de mayo de 2012 en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cañas a las 10:00 a.m.

Regidora Thais Ocampo Campos

Al final una parte, se los llevaron y no volvieron, el día de la actividad un día por mi comunidad, el Director Regional vio que los policías que estaban de la escuela en entrenamientos de los cuarenta o treinta, ellos si van a estar a diciembre, y resulta que esperamos y esperamos y no han vuelto, yo quisiera no sé si ahora o el lunes, que tomáramos un acuerdo de hacerle un pequeño recordatorio a Don Rafael para que, el vuelva a enviar, el prometió que estaría hasta el día de diciembre, y recordemos que en el mes de diciembre viene aguinaldos del principio de diciembre y que si seria conveniente que tuviéramos más protección, igual paso con la policía montada, mandaron dos días, pidieron dormitorio y la cámara de ganaderos que tenemos que mandarle una cartita de agradecimiento por se comportaron muy amablemente, ves ahí están se alistaron y no volvieron que se lo llevaron pos las fiestas cívicas de Liberia, pasaron las fiestas cívicas y estamos esperando verdad, entonces tan siquiera enviaran una copia de una carta o una nota razonando una nota por la cual dicen, pero ni eso envían yo creo que volvemos hacer recordatorios.

Regidor Roger Alvarado Ruíz

Buenas noches compañeros yo recuerdo que cuando vino Don Henry, por cierto fue unas de las preguntas que yo recuerdo que le hice, que porque solo venia por el día y en la noche no estaban en noviembre iban a estar yo no estoy mintiendo solo digo lo que él dijo ese día, que noviembre iba a venir un grupo que iba a cambiar, que en noviembre venia un grupo a mediados, no sé si ustedes se acuerdan, ok.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Entonces quedamos de acuerdo, al acuerdo número seis seria de una vez, para el Director Regional, si ahí lo redactamos en el acuerdo, para el Director Regional. Es sobre el cumplimiento de este acuerdo.

30/04/12

1. Se acuerda invitar a la Señora Yesenia Calderón. Presidenta de Acueductos y Alcantarillados a presentarse a este Concejo Municipal con el fin de conocer cuál es el plan estratégico o plan de acción para solucionar el problema que tiene la comunidad de cañas en relación al problema de arsénico en el agua. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Si vino esa señora.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Ella vino de forma particular, dijo que los que quisieran ir, que fueran.

Regidora Thais Ocampo Campos

Pero no era oficial.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Talvez si le parece, volvemos a tomar no sé si el mismo acuerdo,

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Volver a mandar la invitación.

Regidora Thais Ocampo Campos

Siempre para el agua, o para hacerlo más ampliado

Regidora Xinia Guevara Contreras

Hacerlo más ampliado sobre todo por lo de las calles, verdad, sobre el daño que ocasiona lo de la calle los arreglos que ellos realizan, entonces enviar de nuevo, bueno pero ese

acuerdo tiene estar después, Karol, solicitando lo de las calles. Bueno seguimos entonces con el siete.

14/05/12

1. Se acuerda autorizar a el Alcalde Lizanías Zúñiga López hacer la des inscripción del vehículo Niveladora Placa N° SM1469, marca Caterpillar, modelo año 79 y a firmar la escritura. Aprobado y Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

No sé si eso se vio

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No se ha hecho porque siempre hay alguien que la quiere comprar. Sin embargo esta semana pasada hable con la auditora, de una serie de cosas en esto nos está ayudando la Licda. De la federación para ver si hacemos que brille esta situación del otro carrito para ver si hacemos un solo paquete.

28/05/12

1. En vista que la Comisión Municipal Cantonal de Seguridad debe velar por promover espacios para formación y prevención de la violencia y fomentar la organización comunal y que lamentablemente no cuenta con el equipo tecnológico para apoyar las charlas y los talleres como ya todos saben la oficina de la Fuerza Pública de Cañas no tiene el equipo básico para desarrollar mejor su trabajo, el Concejo Municipal solicita al Licenciado Luis Fernando Mendoza Diputado de nuestro cantón para que gestione la donación un equipo de soporte compuesto por un proyector digital y una computadora portátil a fin de que el mismo sea utilizado en los procesos de Capacitación a centros educativos y a las comunidades como son el Programa de Pinta Seguro, Violencia Domestica y Seguridad Comunitaria todos ellos ejecutados por funcionarios de la Fuerza Pública con quienes

*Acta 212-2012. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria.
Sábado 24 de octubre del 2012*

hemos establecido una solida alianza para que ellos realicen los procesos de capacitación para mejorar la seguridad del Cantón unidos con la Comisión Municipal Cantonal de Seguridad . Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

Regidora Thais Ocampo Campos

Es que lo había más que todo era como muebles.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Porque ellos viven capacitando en todos los distritos.

Regidora Thais Ocampo Campos

También se le mando a Llano verde a solicitar, y Llano verde lo denegó un bio Bing,

Regidora Xinia Guevara Contreras

Porque ellos los de la guardia, pero tienen que estar pidiendo prestado, que un día se lo preste el PANI, y que otro día, diay podría volver a mandar, les parece que lo volvamos a mandar, entonces mandarlo de nuevo.

11/06/12

1. Moción presentada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas, secundada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez.

Para solicitarle a la Administración de esta Municipalidad que gestiones ante el CONAVI el permiso correspondiente para la construcción de una caseta para que funcione como parada de buses. Esto en la ruta #6 a la altura del km.23 en la entrada de Nueva Guatemala, donde inicia la ruta #927. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

No, no hay casetilla ahí, se poder

*Acta 212-2012. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria.
Sábado 24 de octubre del 2012*

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón esto era solicitando el permiso, hay ver si llego alguna nota, Veronica llego alguna nota,

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Probablemente eso se le mando al muchacho ese de apellido Calvo, voy a llamar otra vez.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Pero los constructores ni si quieren a dado el permiso, esto era para pedir el permiso, si les parece reenviamos esta nota si les parece para solicitud de permiso para la caseta.

Lo enviamos de nuevo entonces, hay que averiguar con quien Verónica.

2. Se acuerda solicitar a el señor Alcalde sea restaurada la Escultura Paz en la Tierra homenaje al Dr. Joaquín Taczan Chen 1955-1996 para que sea colocada en el parque Central de Cañas. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Eso no se ha hecho, lo de la esfera para el Dr. Joaquín Taczan Chen, esta allá la bola esa.

Regidora Thais Ocampo Campos

Para que sea colocada en el parque, dice.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Yo tenía una propuesta, en relación a esto que está pendiente, talvez dejarle a, es que estamos siendo muy, exactos en el parque talvez dejarlo a criterio del Alcalde, ubicarle un lugar preciso de repente no sea el parque la mejor opción podría ser la iglesia, en la plaza colon, el polideportivo de repente como que en el parque no calce con la nueva estructura talvez, con el tamaño, dejarle al Alcalde ese criterio para que el determine donde sea el mejor lugar.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Hay gente que ha propuesto, pero gente no tiene el poder de decisión, aunque debería tener también el pueblo, yo a muchos les he consultado dijeron que les gustaría ver allá en la punta de plancha del polideportivo, pero eso es una cosa que no se puede dejar ahí.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Pienso que lo que se podría hacer es consultar con la familia también, porque me parece al haberlo puesto y haberlo quitado sería bueno que talvez el señor Alcalde converse con la familia verdad, porque está el papá y la mamá de este muchacho, entonces conversar con ellos, si para ellos no es relevante la posición donde este como se había colocado el parque y era respetar en la posición que se puso verdad. Les parece a ustedes dejarle a Don Lizanías le decisión de ve donde se pone.

Regidora Thais Ocampo Campos

Yo, me dice Don Lizanías que le ayude con eso, de preguntarle a la familia, yo mucho gusto le estoy comunicando a Don Lizanías lo que me informaron ellos.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Eso era lo que le estaba proponiendo, como ahí se puso es mejor comunicarle a ellos, si están de acuerdo a que se cambien, entonces punto nuevo.

3. Se acuerda solicitar al señor Alcalde Lizanías Zúñiga López la restauración de la placa en honor a Manuel Mejía Lejarza para que nuevamente sea colocada en el Boulevard. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Y yo creo que no era una placa, a Manuel Mejía, era un comité que había, yo si se que Don Manuel Mejía tenido, yo creo que esta en un pedestal, ahí a la entrada de este Boulevard ahí por el Supercompro, entonces Doña Karol había averiguado la placa y estaba dañada, yo no sé si habrá reparación, porque se ve muy también se ve feo pedestal ahí en la parte de la placa y no tiene nada, yo creo que si esta, entonces no acordamos nada, entonces el punto

ocho se acuerda autorizar al Señor Alcalde verdad para la ubicación, no el punto ocho es lo del Joaquín Taczan Chen, que no tomamos ningún acuerdo, lo de Joaquín Taczan, entonces ahí, si les parece si se le pasa a la Alcaldía y el nueve también tratar de, si la placa no se puede reconstruir , pues hacerla nueva, talvez, es que parece que era muy cara la placa esta pero podía ser de otro material de poder hacerlo verdad.

25/06/12

1. Moción presentada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas.

Tomando en cuenta el mal estado en que se encuentra la ruta #927, #925. Este Concejo le solicita a la Dirección Ejecutiva del Conavi la intervención de la misma a la mayor brevedad posible. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Eso sería muy importante, que ustedes lo anoten se ha mandado muchas veces, se ha hablado pero por lo menos tenemos que desde un principio el concejo les hizo ver aquel día yo se lo dicho a tito en lo personal que, porque si hubiera una queja de los vecinos tenemos que rescatarlo

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si les parece retomamos este acuerdo

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Ustedes lo tomaron Doña Xinia, el lunes lo tomaron.

02/07/12

1. Se traslada a la Comisión Municipal de Hacienda el oficio DFEO-DL-0548 enviado por el Lic. Germán A. Mora Zamora donde solicita Remisión de artículo denominado “Reflexiones sobre el régimen de empleo en el Sector Municipal”, contenido en la memoria anual de la Contraloría General de la República. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón esto no se ha visto

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

En hacienda no se ha visto.

Regidora Xinia Guevara Contreras

No, no se ha visto

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Este, estamos en la sesión del dos de julio.

Regidora Xinia Guevara Contreras

El treinta y uno hay reunión del gobierno y administración para conocer lo del estado de la nación, en hacienda estamos todos los Regidores.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Que tan necesario será esto Doña Xinia, ya esto es viejo, quería devolverme a un acuerdo anterior que hablaba lo de ciclismo talvez para dar un pequeño informe, Carlitos, compañeros rápidamente en relación a lo de ciclismo hemos conformar la comisión cantonal de ciclismo, hay un grupo muy bonito de gente de Cañas que vamos a sacar la tarea, les cuento que para el viernes nueve de noviembre logramos conseguir una etapa en

*Acta 212-2012. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria.
Sábado 24 de octubre del 2012*

la vuelta internacional de Higuito, esa etapa sale de la Junta de Protección Social de San José y llega a Cañas viernes nueve, la meta para esta actividad va a estar instalada acá en la regalona y la municipalidad va a entrar por la bomba de kike, pasa por el Banco de Costa Rica y pasa por aquella calle, llega hasta la Clínica del Doctor Calderón, se desvía a la izquierda de la Veterinaria de Don Lizanías y la meta va a estar acá, entonces eso pues, hoy salió en las noticias, ya ha estado saliendo donde ya se menciona Cañas, eso es lo bonito de esto donde se menciona Cañas otra vez , que llega la vuelta internacional de Higuito el día siguiente sale de Cañas, con rumbo a Liberia por el puente verdad, este el sábado tuvimos reunión con el Presidente de la Federación Costarricense de Ciclismo y afinar algunos detalles y hacer unas preguntas, que me dice Roy ver como hacen los otros cantones para llevar la vuelta ciclista todos los años a los cantones y él se sorprendió porque Cañas es el único cantón donde el gasto no corre por cuenta de la Municipalidad yo se que esta Municipalidad esta escaso recurso, pero en el resto de las municipalidades, la municipalidad es la que corre con los gastos del hospedaje, y la alimentación de los ciclistas, bueno aquí nos organizamos muy bien y logramos hacer algunas actividades para este fin de semana tenemos toros, el día sábado, domingo y lunes entonces para que también pues ojala nos puedan apoyar y comunicarles a los diferentes distritos para que la gente venga y lograr recoger esos fondos para cancelar esos gastos verdad y no solamente eso, también logramos conseguir para el viernes veinte y uno de diciembre, nos dieron la vuelta Costa Rica, después de ocho-nueve años Carlos verdad de no venir la vuelta de Costa Rica a Cañas, vuelve a venir, entonces estamos trabajando fuerte para conseguir esos recursos, la etapa que va hacer ese día va hacer una etapa que viene de San Carlos y llega a Cañas esos ciclistas van a entrar por SENARA llegan a la esquina donde está el Churchill, ahí por el Estadio y de ahí se vienen directo a la tienda dos mil uno, suben a la clínica del Doctor Calderón y luego a la Veterinaria y la meta va a estar frente a COOPENAE, entonces igual estamos trabajando para logra conseguir recursos para esta actividades, aprovecho solicitarle a Don Lizanías si está al alcance de la Municipalidad pues hacer las reparaciones de esas calles por donde van a entrar los ciclistas al menos en las alturas de la bomba del Kike y no sé si por SENARA será posible verdad porque hay unos huecos para

que no se vayan a caer algunos ahí, que salga que llego a Cañas y se mal mato en un hueco algo así verdad.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Saberlo yo creo que sería importante que cuando es la reunión ordinaria, el lunes. Para tomarlo como un acuerdo.

03/09/12

1. Se acuerda realizar Sesión Extraordinaria el día jueves 06 de setiembre a las 5:00 p.m., con motivo de dar conocimiento del Presupuesto Ordinario 2013. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

2. Se acuerda autorizar al Alcalde, Dr. Lizanías Zúñiga López a la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional Bipartito entre la Municipalidad de Cañas y la Dirección de Obras Fluviales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para contar con asesoría y colaboración necesaria para realizar obras de protección en los márgenes del Rio Cañas en las cercanías de la comunidad de Hotel y Libertad”. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad y para que quede definitivamente Aprobado.

3. Conforme a la revisión de oficio FUND.0019-2012 enviado por el Señor Ingeniero Antonio Leigh. Presidente de FUNDARBOL, en el cual solicita al Concejo Municipal se retracte de las ofensas realizadas tanto contra su persona como a FUNDARBOL, este Concejo Municipal:

Se acuerda solicitar aclaración al Señor Ingeniero Antonio Leigh, ya que de su escrito no queda claro cuáles fueron las ofensas que se manifestaron en su contra o en contra de FUNDARBOL, de la misma forma nos indique en cuál de las actas de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias del Concejo Municipal de Cañas, es que se encuentran dichas ofensas, lo anterior para poder brindarle una correcta respuesta. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

4. Se acuerda trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos el oficio enviado por el Concejo de Distrito Primero, en relación con la copia de nota enviada a este Concejo Municipal por parte de la comunidad de Hotel de Cañas, en donde exponen problemática por extracción de materiales entre otros. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

5. Se acuerda trasladar a la Administración el oficio DMA-236-08-2012 enviado por la Diputada Marielos Alfaro Murillo, donde solicita información correspondiente al Área de Patentes. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

6. En relación con el oficio C.T.P. Cañas 169-2012 enviado por la MSc Elieth Fernández Cabezas. Directora Colegio Técnico de Cañas. donde envía terna para nombramiento un miembro de la Junta Administrativa del C.T.P, por motivo de renuncia. Este Concejo Municipal:

Acuerda nombrar a la Señora Daisy Álvarez Jaén 5-129-900

Aprobado por Mayoría Calificada (con cuatro votos a favor de la Regidora Xinia Guevara Contreras, Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, Regidora Thais Ocampo Campos, Regidor Roy Zúñiga Rodríguez y uno en contra del Regidor Nelson Delgado Cabezas.)

7. Se acuerda aprobar el tercer desembolso del Presupuesto Ordinario correspondiente al periodo 2012 Por un monto de ¢13.979.053,17, el cual estará distribuido de la siguiente forma:

Programa Administrativo.....	¢4.671.031,17
Mantenimiento y mejoras de Instalaciones.....	¢808.022,11
Juegos Nacionales.....	¢8500.000,00

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

8. Se acuerda aprobar el Segundo Presupuesto Extraordinario y el Plan Anual Operativo 2-2012, recursos de superávit por un monto ¢170.646.775,61. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión

06/09/12

1. Se acuerda aprobar el aumento de un 9% a las dietas a los miembros del Concejo Municipal de Cañas, a partir de enero de 2013. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

2. El Concejo Municipal acuerda aprobar el Presupuesto Ordinario por un monto de 1.644.034.222,00 , así como el Plan Anual Operativo para el año 2013 y los recursos provenientes de la Ley 8114, tal y como fue aprobada por la Junta Vial Cantonal. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad

10/09/12

1. En relación con el oficio enviado por la Señora Luz Marina Bolívar. Presidente del Comité de Mujeres Organizadas de San Miguel, donde solicita permiso para realizar actividad bailable los días 29 y 30 de setiembre este Concejo:

Acuerda aprobar la realización de la actividad bailable los días 29 y 30 de setiembre en el Salón Comunal de San Miguel de Cañas. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

2. Se acuerda otorgar una patente temporal de licor para ser explotada en el Salón Comunal de San Miguel de Cañas, los días 29 y 30 de setiembre. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

3. Se acuerda denegar la exoneración del 5% del impuesto de espectáculos públicos a la actividad bailable a realizarse los días 29 y 30 de setiembre en el Salón Comunal de San Miguel de Cañas. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

*Acta 212-2012. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria.
Sábado 24 de octubre del 2012*

4. El Concejo Municipal de Cañas reconociendo la gran labor Cívica y Diplomática y porque dejó muy en alto el nombre del cantón de Cañas, acuerda enviar el más sincero pésame a la Familia Tacsan Lam por el deceso del Señor Embajador Francisco Joaquín Tacsan Lan. Que sus restos descansen en paz.

5. El Concejo Municipal de Cañas acuerda enviar sus condolencias a la Señora Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez, por el deceso de su querida abuelita la señora Antonia Carrillo Chacón. La acompañamos en su dolor tan grande. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

6. En relación con el oficio CG0082-2012 enviado por la Señora Magdalena Araya Fernández. Administradora Cámara de Ganaderos de Cañas, donde remite invitación a Sesión de la Junta Directiva, este Concejo:

Se acuerda comunicarles que para aclarar cualquier duda referente a esta Ley expediente 18.338, lo más conveniente es que se comuniquen con el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López o al Departamento Tributario. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

7. Se acuerda enviar copia del Informe Técnico de Análisis de Grado de Vulnerabilidad del Distrito de Bebedero, al Señor Alexander Elizondo Duarte en respuesta a su solicitud y a la Administración para que le de el trámite correspondiente. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

8. En relación con el Oficio enviado por la Junta de Vecinos de Urbanización El Pedregal, donde acuerda comunicar que la maya va a ser entregada posteriormente, ya que hemos trasladado su solicitud a la administración y el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López se estará reuniendo con ustedes. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

9. En relación con el documento DOS-180-12 emitido por la Ingeniera Angie Díaz Espinoza. Departamento de Ingeniería y Construcciones, donde remite Informe Proyecto Residencial Carolina, este Concejo:

Acuerda presentar este documento al Invu, a la SETENA y al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, para que ellos nos den su criterio sobre la situación particular del proyecto Residencial Carolina; con el fin de darle la mejor solución a este proyecto que afecta gran parte de la población de Cañas como son los barrios de Bello Horizonte, La Gran Piedra y Pedregal. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

14. Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #5-2012, por un monto de 38.180.189,27. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

15. En atención a la consulta realizada por la Diputada Ziany Villalobos Arguello este Concejo no tiene ninguna objeción en cuanto al Proyecto “Ley de Licencias para actividades Lucrativas y no Lucrativas del cantón de Cañas, se aprueba tal y como está planteado el proyecto de Ley. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

16. Se acuerda trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración nota enviada de Archivo Nacional, donde solicita el envío de *Libros de Actas Municipales* de muchos años de antigüedad. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

17. Se acuerda trasladar a la Administración el oficio enviado por el Señor Yamill González González ABREK S.A., donde solicita alquiler de un espacio municipal para instalar una pantalla de tecnología led. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

18. Se da por recibido oficio DFOE-DL-0811 enviado el Lic. Germán A. Mora Zamora. Gerente de Área, donde se refiere a la devolución sin trámite del presupuesto extraordinario N° 2-2012 de la Municipalidad de Cañas.

19. En relación con el oficio DOS-181-12 enviado por la ingeniera Angie Diaz se acuerda autorizar al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López para que firme un convenio con la Empresa Sur Química, en el cual se establezcan las pautas que se otorgarían a este derecho de uso para la instalación de banda transportadora en Porozal de Cañas. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad

17/09/12

1. Se acuerda solicitar al Lic. Cayetano Méndez Trejos de la Oficina de Acueductos Rurales nos informe sobre la solución propuesta para eliminar la contaminación de agua en

*Acta 212-2012. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria.
Sábado 24 de octubre del 2012*

Cañas Guanacaste, principalmente en Barrio Hotel de Cañas. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

2. Se acuerda trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos el oficio CEPCTE-156-2012 enviado por la Licda. Silma Bolaños Cerdas Jefa de Área, donde solicita criterio en relación con el proyecto de ley **AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO PARA CONSTITUIR UN FIDEICOMISO Y SUSCRIBIR UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO MEDIANTE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LARGO PLAZO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MEP A NIVEL NACIONAL**”, expediente legislativo N° 18.258. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

3. Se acuerda trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos el oficio FUND.0026-2012 enviado por el Ing. Antonio Leigh. Presidente de FUNDARBOL, donde da respuesta al oficio enviado por la Secretaria del Concejo Municipal. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

4. Se acuerda solicitar para que en un plazo improrrogable de 8 días a partir de recibido este oficio, se le giren instrucciones al Alcalde Municipal para que realice las gestiones ante el Departamento de Recursos Humanos y procedan con las actividades de planificación, reclutamiento y selección de la persona con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el puesto de Secretaria del Concejo Municipal. Aprobado por Mayoría Calificada (con cuatro votos a favor de la Regidora Xinia Guevara Contreras, Regidora Thais Ocampo Campos, Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, Regidor Nelson Delgado y uno en contra del Regidor Roy Zúñiga Rodríguez).

5. Se acuerda solicitar a la Comisión Municipal de Emergencia para que se nos dé, a los miembros del Concejo Municipal una Capacitación para manejar un Plan de Evacuación en

caso de Sismo dentro del edificio Municipal (Salón de Sesiones). Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

6. Se acuerda nombrar al Regidor Roy Zúñiga Rodríguez como miembro de la Comisión Especial de los parceleros de Nueva Guatemala. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

7. Moción presentada por Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, secundada por Regidora Xinia Guevara Contreras

Se mociona para enviar una carta al Conavi sobre los arreglos solicitados en la ruta 927 Y presentarla el día que vengan ellos a la reunión que va a ser el próximo jueves 27 de setiembre. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

8. Moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras , secundada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Tomando en cuenta que en el PAO presupuesto 2013, en materia de caminos quedo exactamente igual a años anteriores, solicitar a la Unidad Técnica Vial la actualización del inventario de caminos municipales de nuestro cantón y de una vez actualizado sea remitido un informe a este Concejo.. Aprobado por Mayoría Calificada (con cuatro votos a favor de la Regidora Xinia Guevara Contreras, Regidora Thais Ocampo Campos, Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, Regidor Roy Zúñiga Rodríguez y uno en contra del Regidor Nelson Delgado Cabezas).

9. El Concejo Municipal acuerda aprobar el Presupuesto Ordinario y el Plan Anual Operativo del Comité de Deportes y Recreación de Cañas correspondiente al año 2013, por un monto de 76.581.541,00,. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión.

24/09/12

1. Se traslada a la Comisión Municipal de Asuntos Sociales el oficio CPAS-1292-17.887 enviado por la Señora Ana Lorena Cordero Barboza. Jefa de Área, donde consulta el criterio de la institución a su cargo para el proyecto “Ley de Protección Integral a la Familia”, Expediente N° 17.887.

2. Se traslada a la Comisión Municipal de Accesibilidad el oficio TUR- 051-12 enviado por la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas. Jefa de Área, donde consulta el criterio de la institución a su cargo para el proyecto “LEY PARA PROMOVER EL TURISMO INCLUSIVO EN COSTA RICA”, expediente legislativo N° 18.397. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

3. Se traslada a la Concejo de la Persona Joven el oficio enviado por el Señor Edwin Ocaña Arguedas. Facilitador CPJ- Región Chorotega, donde adjunta Modificación a la Ley 9051 Ley General de la Persona Joven. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

4. En relación con el oficio OFC-UTV-059-012 enviado por el Ingeniero Jorge Sandi Guzmán. Unidad Técnica Vial, donde solicita el pago de un proveedor este Concejo Municipal:

Acuerda autorizar realizar el pago de la factura N° 0022868 de fecha 21 de agosto de 2012, por un monto de ¢11.700.000,00 al proveedor Constructora Meco S.A., cedula jurídica N° 3-101-035078, por el concepto del suministro de 900 metros cúbicos de agregados para maquila de mezcla asfáltica, adquiridas mediante Licitación Abreviada N° 2012LA-000005-01, para el Proyecto Colocación de carpeta asfáltica en la ruta de circunvalación de barrios San Martín y Unión de la ciudad de Cañas, a ejecutarse mediante el Convenio con el MOPT. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

5. En relación con el oficio SCM 372-2012 enviado por la Señora Silvia María Centeno González. Secretaria Concejo Municipal de Tilarán, donde remite acuerdo tomado en

*Acta 212-2012. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria.
Sábado 24 de octubre del 2012*

Sesión N° 121 del 23 de agosto del 2012, solicitando el apoyo de las Municipalidades este Concejo Municipal:

**ACUERDA DAR EL APOYO A LOS ACUERDOS MENCIONADOS
ACONTINUACION:**

Considerando que:

Primero: La Provincia de Guanacaste históricamente ha sido cercenada con el decreto N°.20 del día 18 de octubre de 1915.

Segundo: Por expediente 12-003638-1027 CA, se presenta ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se solicita declarar ilegal el decreto ejecutivo.

Tercero: El decreto ejecutivo N° 20 de día 18 de octubre de 1915, el cual es presentado por Mario Arredondo y redactado por José Miguel Villalobos Umaña.

Cuarto: Debe de apoyarse la gestión que se realiza ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

**Se mociona para que con dispensa en trámite de Comisión se acuerde
Definitivamente:**

Primero: Apoyar la gestión que realiza ante el Contencioso Administrativo, por parte del Señor Mario Arredondo Calderón y solicitar ante el Tribunal Contencioso Administrativo que el cantón de Tilarán se convierta en terceros interesados del proceso.

Segundo: Invitar a las Municipalidades de Guanacaste se conviertan en interesados del caso y que apoyen la propuesta hecha por el señor Mario Arredondo y Lic. José Miguel Villalobos Umaña.

Tercero: Declárese Ilegal el decreto N° 20 del 18 de octubre de 1915.

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

6. Se traslada a la Administración el oficio enviado por los Ing. Federico Gamboa Asch y Marco A. Montealegre Guillen, en relación con la solicitud de recepción de Obras de la Urbanización el Pretal. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

7. Se traslada a la Administración el oficio enviado por el Señor Mario Sibaja Guevara Co-Propietario Hermanos Sigue S.A., en relación con la ampliación del local ubicado en el Mercado Municipal de Cañas. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

8. Se traslada a la Administración el oficio DGA-UCC-0226 enviado por MBA. Carlos Edo. Borbón Morales, Jefe Centro de Capacitación, en donde extiende invitación para que participe en el “Curso sobre Contratación Administrativa en Cañas Guanacaste”. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

9. Se traslada a la Administración el oficio enviado por el Señor José Fabián Solano y la Señora Georgina Acevedo, representantes del Comité de Cultura, en relación con el apoyo a la Señora Nancy Ballester Li. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

10. El Concejo Municipal acuerda nombrar al Señor Rodolfo Sánchez Chaves cedula 2-0431-0426 Analista de Catastro de este Municipio, para representar a la Municipalidad para firmar la nota de remisión ante la SETENA. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

11. Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos, Secundada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.

Mocionamos para que se invite al Señor Lic. José Tulio Matamoros Rojas Coordinador Fiscal de Cañas, al Lic. Luis Fernando Saures Juez Penal Juvenil de Cañas, a la Lic. Lilliam Zamora, a Sesión con este Concejo Municipal, el día 01 de octubre de 2012 a las 5:00 p.m., con el fin de analizar la inseguridad de nuestro cantón. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

12. En relación con el problema que exponen los vecinos de Barrio San Martín, este Concejo Municipal:

Acuerda apoyar todas las gestiones que está realizando el Señor Alcalde Municipal Don Lizanías Zúñiga, en coordinación con los vecinos de Barrio San Martín para darle solución al problema de las aguas que se les ha presentado y por el que ya tienen una denuncia del Área Rectora de Salud. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

17. En relación con el oficio enviado por el Pbro. Juan Carlos Vargas Delgado, donde solicita la exoneración de pago del 50% del impuesto de construcción para trabajos en la iluminación del templo parroquial este Concejo:

Acuerda exonerar el pago del 50% de impuesto de construcción al Templo San José Patriarca. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

01/10/12

1. En relación con el oficio OFC-ALC-357-2012 enviado por el Doctor Lizanías Zúñiga López Alcalde Municipal este Concejo:

Acuerda aprobar el permiso con goce de salario para el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, para ausentarse los días 09, 10, 11, y 12 de Octubre de 2012; para participar de la Invitación que hizo llegar la Alcaldía del Gobierno del Poder Ciudadano Diriamba de Nicaragua en conmemoración de la celebración del 119 Aniversario de esa ciudad. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

2. Se acuerda aprobar adelanto de cuatro días de vacaciones a la Señora Verónica Bravo Salas cedula numero 5-351-842, Secretaria a.i. del Concejo Municipal. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

3. En relación con el oficio enviado por la Señora Luz Marina Bolívar. Presidenta del Comité de Mujeres Organizadas San Miguel, donde solicita autorización para realizar actividad bailable y una patente temporal de licor este concejo:

*Acta 212-2012. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria.
Sábado 24 de octubre del 2012*

Acuerda autorizar la realización de la actividad bailable los días 13 y 14 de octubre del 2012, en el Salón Comunal de San Miguel de Cañas. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

4. Se acuerda aprobar una patente temporal de licores, para ser explotada en el Salón Comunal de San Miguel de Cañas los días 13 y 14 de Octubre de 2012 en dichas actividades. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

5. Se acuerda denegar la exoneración del 5% del impuesto de espectáculos públicos para las actividades a realizarse los días 13 y 14 de Octubre de 2012, en San Miguel de Cañas. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

6. Se trasladar a la Administración el oficio enviado por el Señor José Fabián Solano Secretario del Comité de Cultura, en relación con situación legal de la Casa de la Cultura para que en un plazo de 8 días nos dé un dictamen. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

7. En relación con el oficio enviado por el Señor Ulfrani Ramírez Elizondo. Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Palmira, donde solicita autorización para realizar actividad desfile de caballos entre otras y una patente temporal de licor este concejo:
Acuerda aprobar la realización de la actividad desfile de caballos, carreras de cintas, venta de comidas y bebidas y actividades deportivas el día 07 de Octubre de 2012 a partir de las 10:00 p.m. En la comunidad de Palmira de Cañas. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

8. Se acuerda aprobar una patente temporal de licores, para ser explotada en el Salón Comunal de Palmira de Cañas para las actividades desfile de caballos, carreras de cintas, venta de comidas y bebidas y actividades deportivas. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

9. En relación con el oficio enviado por el Lic. Dennis Salguera Miranda. Presidente de la Comisión de Festival Navideño Cañas 2012, donde solicita nombrar nuevo miembro en sustitución de la Señora Georgina Acevedo López este Concejo:

Acuerda nombrar a la Señora Arlene Diaz como miembro de la Comisión de Festival Navideño Cañas 2012. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

10. Considerando la situación actual de la actividad portuaria y de los efectos negativos a nivel socioeconómico causados por el abandono de las comunidades costeras, y siendo que las instalaciones de Recibo de Pescado de los pobladores de Puerto Nispero ya fueron declaradas como zona de protección y salvamento por ser el único punto de contacto con la zona marítima costarricense, esta Municipalidad manifiesta tener conocimiento y avalar el “Proyecto de Pesca Responsable y Construcción de un Puesto de Recibo, Manipulación y Procesamiento de Productos Pesqueros bajo la administración de la Asociación de Pescadores de Puerto Nispero”, el cual está siendo tratado y regularizado por esta Municipalidad, quien cuenta con el apoyo de profesionales de la Unidad Técnica de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, fundamentados en los criterios técnico-legales, para dar seguimiento y orientación, al personal involucrado en el desarrollo de este proyecto. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

11. En relación con el oficio enviado por la Licda. Lyener Quesada Guzmán , Directora de la Escuela de Lajas, donde presenta ternas para el nombramiento de la Junta de educación este Concejo Municipal:

Acuerda nombrar a la Junta de Educación de la Escuela de Lajas, quedando integrada por:

Edwin Arce Muñoz	1-753-550
Jessica Segura Villareal	5-347-465
Ana Ramírez Ramírez	2-568-508
Guadalupe Medrano Medrano	5-147-1286
Sandra Aguirre Suarez	6-315-951

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

12. Se aprueba autorizar el uso del Vehículo Municipal, para asistir a la Capacitación realizada por el IFAM, en relación con la Ley 9047 “Ley para la regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico”, el día jueves 04 de octubre en el Hotel Tamarindo Diríá Santa Cruz Guanacaste. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

13. Se traslada a la Administración el oficio enviado por la Ingeniera Katherine Obando, oficina de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Cañas, en relación con la corta de un árbol que se encuentra ubicado en la vía pública. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

14. El Concejo Municipal acuerda rendir homenaje al ciudadano oriental el Señor José León Apuy Li, por ser el primer ciudadano oriental en recibir la ciudadanía costarricense, y le solicitamos al Comité de Cultura que nos ayude con la celebración de esta Sesión Extraordinaria del día 20 de Octubre de 2012 a las 10:00 a.m. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

15. El Concejo y la Alcaldía Municipal, por conmemorarse el día de hoy 01 de octubre del 2012, el 67 Aniversario de la Republica Popular de China, acuerda enviar una felicitación a toda la Colonia China.

16. Moción presentada por la Regidora Yajaira Herrera Alvarado, segundada por la Regidora Xinia Guevara Contreras

Enviar nota a la Presidencia Ejecutiva de A y A solicitándole la donación de 300 metros de tubería de 36 pulgadas para evacuar las aguas pluviales para solucionar el problema de estancamiento de aguas en el zanjo ubicado en Barrio San Martin de Cañas Guanacaste. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

17. El Concejo Municipal envía a la Familia Meza Salazar y a la Familia Bolívar Ruiz las sentidas condolencias por el deceso de la joven Mariela Meza Salazar acaecida el día sábado 29 de setiembre de 2012.

18. Moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras, segundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas

Se mociona para solicitarle a la Alcaldía que haga la consulta al Lic. Rafael Coto Ramírez sobre su criterio legal en relación con el artículo. 164 Titulo VII del Código Municipal que dice: Asimismo habrá comités de deportes y recreación, adscritos al comité cantonal respectivo. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

19. Moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras, segundada por Regidora Yahaira Herrera Alvarado

Se mociona:

Para enviar respuesta al señor Hans Schlager Peláez contestándole nota enviada al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, el 28 de setiembre de 2012, donde solicita permiso para remover los escombros que se encuentran en el antiguo puente que comunica la comunidad de Bebedero y Rancho Horizontes.

Se acuerda:

Contestarle al señor Hans Schlager Peláez; que la Alcaldía y el Concejo Municipal no pueden dar ningún permiso en relación con la remoción de escombros del puente ubicado entre la comunidad de Bebedero y Rancho Horizontes, ya que esta infraestructura no es propiedad de esta Municipalidad. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

El Concejo Municipal de Cañas acuerda dar un voto de apoyo a la delegación de entrenadores y atletas de Cañas que van a viajar a la ciudad de Shogsan República Popular China, según convenio entre la Municipalidad de Cañas y el Buro de Deportes de Shogsan República Popular de China. Aprobado por Mayoría Calificada (con tres votos a favor de la Regidora Xinia Guevara Contreras, Regidora Thais Ocampo Campos, Regidora Yahaira Herrera Alvarado y dos votos en contra de Regidor Adolfo Cascante Rodríguez y el Regidor Nelson Delgado Cabezas).

08/10/12

1. Se da por recibido el oficio N°198-12-DPC enviado por el Lic. Henry Quesada Castro. Delegación Policial Cañas, donde hace referencia a la Ley N°9047.

2. El Concejo Municipal de Cañas acuerda la anuencia para presentar ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) la documentación de la Introducción de la Variable Ambiental del proyecto Plan Regulador Cantonal de Cañas, y a su vez solicita a esta secretaría la correspondiente evaluación de la documentación presentada. Asimismo, se señala el número de fax 26694933 / 26699015 y los correos concejo@municanas.go.cr / rsanchez@municanas.go.cr para recibir notificaciones de parte de la SETENA. Respecto a la situación del plan regulador cantonal, si bien es cierto existe uno preparado desde el 2006 y fue publicado en la Gaceta N°201 del día viernes 20 de octubre del 2006, éste no cuenta con la respectiva viabilidad (licencia) ambiental. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

3. El Concejo Municipal de Cañas acuerda delegar como legitimado al señor Rodolfo Sánchez Chaves para representar y actuar ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) en las siguientes gestiones firmar y enviar correspondencia a nombre del Concejo Municipal, remitir información adicional, ya sea administrativa o técnica, que fuera solicitada por la SETENA, retirar las resoluciones y cualquier otro oficio a nombre del Concejo Municipal, solicitar prórrogas, solicitar suspensiones de plazos, presentar recursos ante la SETENA, y cualquier otro trámite de tipo administrativo o técnico durante el proceso de evaluación ambiental del proyecto Plan Regulador Cantonal de Cañas. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

4. Se da por recibido el oficio FMG. 063-2012 enviado por la Señora Guíselle Segura Sanchez. Secretaría Administrativa, donde transcribe acuerdo N° 6- extr.-2012 de Concejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste.

5. En relación con el oficio enviado por el Síndico Eliecer Delgado Salguera, donde hace la presentación de los Proyectos del Distrito de Palmira el Concejo Municipal: Acuerda aprobar los proyectos del Distrito de Palmira. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

6. En relación con el oficio FH-138-2012 enviado por el Señor Werner Hagnaguer Ausdera. Presidente de la Fundación Hagnaguer, donde hace referencia al tema de los (Timbre Pro-Parques Nacionales).

Se acuerda realizar una reunión con la Comisión de Ambiente para el día miércoles 23 de octubre a las 5:00 p.m. Invitando a la Señora María Elena Mora, FUNDARBOL, Katherine Obando, y la Fundación Hagnaguer.

7. En relación con el oficio enviado por la Comisión Municipal de Accesibilidad, donde se refieren a la inconformidad con la actual Comisión de accesibilidad este Concejo Municipal:

Se acuerda realizar gestiones ante la comisión para integrar nuevos miembros a esta, para su mejor funcionamiento. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

8. En relación con el oficio OAM-0486 enviado por el Señor Jorge Calvo Calvo, Alcalde de la Municipalidad de Abangares, donde solicita el préstamo de Maquinaria, este Concejo Municipal:

Acuerda autorizar al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López para que de en calidad de préstamo por dos días la Maquinaria Compactadora a la Municipalidad de Abangares a si mismo que ellos se hagan responsables de su mantenimiento y algún daño que le pueda causar mientras esta en préstamo. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

9. Se traslada a la Administración el oficio MS- MEP-004-2012 enviado por la Doctora Nancy Yépez y MSc Rolando Mejías Moreira donde solicita dos funcionarias Psicóloga y Trabajadora Social, para la elaboración de una encuesta. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

10. Se traslada la Administración el oficio enviado por el Señor Carlos Corella Madrigal, Presidente del Concejo de Distrito, donde solicita apoyo de la Administración con los implementos para cumplir con sus funciones. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

11. Moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras, Secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas.

Se acuerda girar cordial saludo a la Comisión de Construcciones de la Corte Suprema de Justicia, para que asistan a una sesión extraordinaria con este Concejo Municipal, con el fin de tratar de realizar la construcción del edificio de la Corte Suprema de Justicia en Cañas Guanacaste.

La sesión podría llevarse a cabo en la semana del 22 al 26 de octubre del presente año. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

12. Moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras, Secundada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez.

En relación con la solicitud hecha por la Oficina de Archivos Nacionales se acuerda:

1. Trasladar al señor Alcalde para su implementación las disposiciones y recomendaciones dadas en relación con la oficina del archivo de esta Municipalidad.
2. Que este Concejo se mantendrá regulante del cumplimiento de las recomendaciones y disposiciones de la oficina del Archivo Nacional, considerando el plazo otorgado hasta el 12 de diciembre en curso.

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

13. Se acuerda autorizar a la Administración para iniciar con el procedimiento de Contratación Administrativa de Licitación Abreviada de la Partida.

Compra de Vehículo 4x4	12.800.000,00
------------------------	---------------

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

14. Moción Regidor Roy Zúñiga Rodríguez y Secundada por la Regidora Thais Ocampo Campos.

Por encontrarse en un periodo de vacaciones del martes 09/10/2012 Al viernes 12/10/2012 la Secretaria del Concejo Municipal. Quien es la funcionaria que actualmente firma las certificaciones de Impuestos Municipales:

Se acuerda autorizar a la señora Kattia Alvarado Marchena, para que firme durante este periodo las certificaciones antes mencionadas en cumplimiento de lo que ordena el Código Municipal.

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

15. Moción Regidor Roy Zúñiga Rodríguez y Secundada por la Regidora Thais Ocampo Campos.

Para el Señor Embajador de la República Popular China
Excelentísimo Señor Li Changua y su Señora Esposa.

Se acuerda:

Enviar felicitaciones por la celebración del 63 Aniversario de la Fundación de la República Popular China, de la misma manera aprovechamos la oportunidad para invitarlo a venir a nuestra comunidad el día que usted convenga, con el fin de compartir una cena en conjunto con la Colonia China radicada en Cañas. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

16. Se acuerda aprobar la apertura de Concurso Interno, para la plaza de la Secretaria del Concejo Municipal. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

17. Se traslada a la Administración el oficio enviado por la Señora Máyela Chaves Chavarria. Presidenta de la Junta de Educación del Centro Educativo Jerónimo Fernández, donde solicita la exoneración del cobro de impuesto del Parque.

15/10/12

1. En relación con el oficio enviado por el Ing. Alexander León Sistema Nacional de Áreas de Conservación, donde Solicita representación de la Municipalidad en la Comisión de Implementación de la Cuenca Arenal Tempisque según nuevo decreto 37187-MINAET, este Concejo:

Se acuerda trasladar a la Administración para que nombre el representante de esta Municipalidad ante el CIDECAT. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

3. En relación con el oficio DOS-214-12 enviado por la Ing. Angie Diaz Espinoza. Departamento de Ingeniería y Construcciones y el Ing. Jorge Sandi, donde remiten informe relativo a la recepción de obras de la Urbanización El Pretal este Concejo Municipal:

Acuerda informales a los responsables de la Urbanización el Pretal, que se procederá a la recepción de obras del proyecto de acuerdo con el informe emitido por la Ing. Angie Diaz Espinoza y el Ing. Jorge Sandi, siempre y cuando primero se de el cumplimiento con los artículos 6 y 10 de este informe. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

4. En relación con el oficio DFOE-DL-0949 enviado por el Lic. Germán Mora Zamora. Gerente de Área, donde remite Informe N° DFOE-DL-IF-12-2012, sobre la actividad de la Auditoría Interna en el Sector Municipal, este Concejo Municipal:

Acuerda solicitar a la señora Auditora para que nos de una explicación detallada e este informe que se envió en versión digital. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

5. Se acuerda aprobar el pago para el proveedor Mercado de Materiales el Tanque S. A., correspondiente a la compra de 66 metros arena río, 95 metros piedra cuartilla, 700 sacos de cemento gris holcim de 50 kilos, 160 varas formaleta tabla 25x300 m.m. 1x12 correspondiente a la orden de compra # 15369, facturas 2013-2014-2015, según Licitación Abreviada 2012LA-000004-1 “Adquisición de materiales para la construcción de 600

metros de cordón y caño, esto del programa III recursos del superávit libre, por un monto total de ¢5,376,448.20. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

6. Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #6-2012, por un monto de 23.922.929,83. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

7. Se acuerda aprobar la Propuesta del Comité de Cultura de Cañas, para la agenda de la Sesión Extraordinaria del día 20 de octubre de 2012, solicitándoles incluir las palabras del Señor Pokin Gun Gen Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

8. Moción presentada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, secundada por la Regidora Thais Ocampo Campos.

Mocionamos para no sesionar los días 24 y 31 de diciembre de 2012.

Publicarlo en la Gaceta.

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

9. Moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras, secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas.

Este Concejo Municipal acuerda:

Enviar al Gobierno del Poder Ciudadano de Diriamba el profundo agradecimiento por el cálido recibimiento y muestras de cariño como ciudad hermanas de Cañas Guanacaste de que fueron objeto los delegados de este Concejo Municipal.

Giramos cordial invitación para que nos visiten cuando sus ocupaciones se lo permitan.

10. Moción presentada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, secundada por la Regidora Thais Ocampo Campos.

Para enviar un fraternal saludo al excelentísimo Alcalde de Diriamba el Señor Bismark Ramón Pérez, al Concejo Municipal y a todo el personal de la Alcaldía, así mismo un profundo agradecimiento por recibirnos en el hermano pueblo de Diriamba, nos sentimos muy felices por haber compartido con ustedes.

*Acta 212-2012. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria.
Sábado 24 de octubre del 2012*

De la misma manera también hacemos extensiva la invitación para que nos visiten a principios del mes de diciembre, para nosotros será un placer recibirlos en Cañas.
Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

11. Se acuerda solicitar a la Administración que gire las instrucciones necesarias al Departamento Tributario para la presentación del Reglamento de la Ley N°9047. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

12. Se acuerda formar a la Comisión del Concejo para elección de la Secretaria(o) del Concejo Municipal, quedando integrada por:

Regidor Nelson Delgado Cabezas
Regidora Thais Ocampo Campos
Regidor Adolfo Cascante Rodríguez
Regidora Xinia Guevara Contreras

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias señor Alcalde, quedamos con la revisión de acuerdos, hasta el mes de agosto del dos mil doce.

Se da por concluida la sesión a las diecinueve y diecisiete minutos.

Xinia Guevara Contreras
Presidente Municipal

Verónica Bravo Salas
Secretaria a.i. del Concejo Municipal